

64922

LEXIM

abogados

Quito D.M. 11 de septiembre de 2015

Señor Doctor
Rubén Aguirre
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, solicito a usted se sirva registrar la renuncia de Gerente General del Sr. Galo Lara de la compañía cuya documentación requerida para el efecto adjunto

Atentamente,


Ab. Andrea Lara

MAT. 17-2008-729

Exp. 93751
Registrado


30 SEP 2015

Av. Republica del Salvador 836 y Sucena
Edif. Prisma Norte, Ofic. 72, Piso 7
Quito - Ecuador

Tel: (593) 2 244 3866 / 243 4727
Fax: (593) 2 246 9357
www.leximabogados.com



Quito, 9 de septiembre de 2015

Señores

Junta General de Socios

TELECOMUNICACIONES COMNETSE DEL ECUADOR CNS CIA. LTDA.

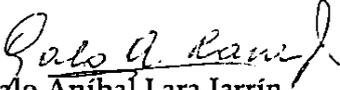
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien presentar, a la Junta General de Socios, mi renuncia irrevocable e incondicional al cargo de GERENTE GENERAL y por tal REPRESENTANTE LEGAL en la compañía.

Aprovecho para agradecer la confianza depositada en mi persona durante toda mi gestión.

Atentamente,


Galo Anibal Lara Jarrin
CI: 0903282366



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TELECOMUNICACIONES COMNETSE DEL ECUADOR CNS CIA. LTDA.**

En ciudad de Quito, a los nueve (9) días del mes de septiembre del 2015, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la República del Salvador N35-146 y Suecia, Edificio Prisma, piso 11 de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía TELECOMUNICACIONES COMNETSE DEL ECUADOR CNS CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta Universal Extraordinaria de Socios.

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	%
Galo Anibal Lara Jarrin	\$ 6000,00	60
Galo Xavier Lara Lara	\$ 3.500,00	35
Andrea Cristina Lara	\$ 500,00	5
TOTALES	\$ 10.000,00	100

Preside la Junta el señor Galo Lara Jarrín, y actúa como Secretaria Ad - Hoc de la Junta la Abogada Andrea Lara.

Por secretaria se verifica la asistencia y la conformación de la totalidad de los socios, por lo que se constituyen unánimemente en Junta Universal de conformidad con lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías. A continuación, el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar de la renuncia del representante legal.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente de la Junta, razón por la cual la celebración de la presente sesión y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

Único Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar de la renuncia del representante legal:

El Presidente de la Junta presenta su renuncia irrevocable a consideración de la Junta de Socios al cargo de Gerente General de la compañía, debido a que por motivos de salud debe ausentarse del país impidiéndole continuar con el proceso de liquidación de la empresa.



La Junta acepta la renuncia presentada por el señor Galo Anibal Lara Jarrin al cargo de representante legal de la misma.

Para efecto se delega a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta para que proceda a inscribir a la brevedad posible dicha renuncia en el Registro Mercantil del Cantón Quito, a fin de que se pueda continuar con el proceso de liquidación ante la Superintendencia de Compañías; o ya sea la junta decida la reactivación de la misma.

Sin puntos adicionales que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Renuncia presentada por parte del Gerente General
- Soporte magnético de la sesión;
- Una copia del Acta de Junta.

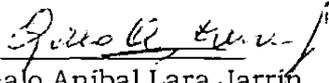
A las 10h45 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los socios citados al inicio. La Secretaria Ad - Hoc da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

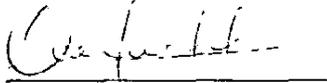
El Presidente declara terminada la misma, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y la Secretaria Ad - Hoc que certifica.

Certificación.-

La presente es fiel copia del original que reposa en los expedientes de la compañía, la misma se encuentra firmada por los socios Galo Lara Jarrin, Galo Xavier Lara Lara y Andrea Cristina Lara; adicionalmente se encuentra firmada por el Presidente de la Junta y la Secretaria Ad. Hoc que certifica.

Quito, 9 de septiembre de 2015.


Galo Anibal Lara Jarrin
Presidente


Andrea Lara
SECRETARIA AD HOC

TRÁMITE NÚMERO: 64922



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	44885
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14916
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELECOMUNICACIONES COMNETSE DEL ECUADOR CNS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LARA JARRIN GALO ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	0903282366
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA A CARGO DE GERENTE GENERAL CONST. RM: 3663 DEL: 30/10/2002 NOT. 37 DEL: 21/08/2002 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

